

23/05/2022

## **La Serena: Fiscalía y Carabineros investigan tráfico de drogas y lavado de activos en causa donde se pretendía ingresar droga a recinto penal**

La Fiscalía Regional de Coquimbo, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos formalizó la investigación a 5 personas quienes son indagados por tráfico de drogas cuyo objetivo era adquirir sustancias ilícitas e ingresarlas al recinto penal de Huachahalume.



La investigación es desarrollada en conjunto con el OS7 de Carabineros, y empezó en los meses de febrero y marzo del presente año, cuando comenzaron a reunirse antecedentes

sobre las actividades de las personas que pertenecerían a la organización.

Gran parte de esos antecedentes fueron reunidos a través de llamados anónimos al nivel 135. “Personal de esta institución pudo, en un trabajo coordinado con la Fiscalía y Gendarmería, desbaratar a un clan familiar de tráfico de drogas”, dijo el Teniente Coronel de Carabineros, Francisco Aravena, de la Prefectura de Carabineros Coquimbo, quien agregó que parte de los sujetos comercializarían drogas en un local del sector de La Recova.

En tanto, el fiscal de focos, Andrés Gálvez, informó que “logramos desbaratar a esta organización con medidas intrusivas como interceptaciones telefónicas pudimos establecer cómo se organizaban los sujetos para adquirir drogas y trata de introducir las al penal de Huachahalume”.

“Estamos llevando adelante junto con OS7 y el departamento de lavado de activos el patrimonio de los imputados y si es que sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles provienen de la actividad ilícita de drogas”, agregó el fiscal.

Del total de formalizados, algunos quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que otras dos personas cumplen condena por delitos de la misma naturaleza.

Las especies incautadas fueron drogas como 100 gramos de ketamina aproximados, 4 kilos aproximados de cannabis sativa y dinero en efectivo que fue incautado desde algunos domicilios y un local comercial de La Recova, en La Serena.

En tanto, el Juzgado de Garantía fijó un plazo de 90 días para el término de la investigación, aunque no se descarta por ahora una prórroga del mismo.